



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 12 de marzo de 2025.

A las 09:30 horas del día 12 de marzo de 2025, se reúnen en la sala de reuniones Martín Sarmiento, los miembros de la Junta de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (en adelante PTGAS) que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

ASISTENTES:

M.^a Piedad Vidal Fernández (UGT), Alexandre Vega Blanco (UGT), Miguel Ángel Blanco Campo (UGT) , M.^a de los Ángeles Villamediana Polantinos (CSIF), Emilio Fernández Delgado (CSIF).

Delega voto: Naiara Gutiérrez Rodríguez (UGT) en M.^a Piedad Vidal Fernández

Excusan asistencia: Lorena Llamas García (UGT), Lucas Flórez Mesuro (UGT)

Delegados Sindicales: Antonio Castañeda Hernández (CCOO).

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Asuntos reunión posterior con Gerencia (concurso abierto permanente y convocatoria promoción interna C1)

Se debaten nuevas propuestas para la modificación del Reglamento para la provisión por concurso de traslados abierto y permanente de puestos del PTGAS funcionario de la ULE y se acuerda por unanimidad.

- En el artículo 6: condiciones de participación, incluir de nuevo la petición a Gerencia de la incorporación de condiciones para poder participar en dicho concurso, una vez realizada la consulta nos informan que es en el Reglamento dónde se tiene que incluir las condiciones/restricciones para poder participar, y según la LOSU art. 92.2 se puede determinar cómo se reglamenta. Nuestro personal no tiene interés en trabajar en otras administraciones ya que nuestras condiciones de trabajo son mejores por lo que habría un flujo de funcionarios de otras administraciones hacia la Universidad, y sería perjudicial primero para aquellas personas con contratos de interinos, se reducirían las plazas y segundo para el propio personal funcionario de carrera, que aunque en el concurso en el que se incorporaran esos funcionarios de otras administraciones, estos tendrían opción en segunda fase a las plazas que quedaran, después de haber pedido los funcionario de la ULE, en el siguiente concurso que



hubiera ya tendrían las mismas condiciones como funcionarios de la ULE. Por lo que consideramos esta petición como condición irrenunciable.

- En el Anexo I, punto 1, g) carrera horizontal, se debate y acuerda una fórmula que sea proporcional para valorar la carrera horizontal.
- En el Anexo I, punto 2, se acuerda presentar propuestas para la valoración de los méritos específicos, con parámetros objetivos y evaluables.
- En el apartado de Normas Generales sobre la aplicación del baremo, se incluyen varios apartados para clarificar la interpretación del baremo.

En relación al borrador presentado por la Gerencia, de la convocatoria de pruebas selectivas, por el turno de promoción interna, para el ingreso en la escala Administrativa de esta Universidad, estamos de acuerdo en lo presentado, ya que la Gerencia ha respetado la convocatoria anterior como habíamos acordado. Se acuerda realizar varias peticiones, tanto para esta convocatoria como para posteriores convocatorias:

- Establecer en las convocatorias de procesos selectivos la forma en que se llevarán a cabo los ejercicios, indicando el modo en que se van a desarrollar, el número aproximado de preguntas en su caso, el tiempo estimado para cada prueba y comunicando con un tiempo mínimo de 2 meses de antelación la fecha del examen de cada convocatoria, con el fin de que los opositores puedan realizar una preparación adecuada a sus circunstancias personales.
- Incluir en las convocatorias una fórmula previa para saber la puntuación de las personas que superen el corte establecido por los miembros del tribunal.
- En el programa, establecer claramente el temario haciendo referencia a la ley, artículo, capítulo, punto...etc.
- En esta convocatoria se pedirá que aclaren en varios temas del programa a que se refiere “aspectos esenciales” de varias leyes.

Se da por finalizada la reunión a las 12:30 horas.

VºBº

La Presidenta

El Secretario

Fdo.: M.^a Piedad Vidal Fernández

Fdo.: Miguel A. Blanco Campo